

Edificabilidades

Estado inicial	Superficie m2.	Edificabilidad	Max. Edif.. M2.
Parcela A	1.302,48	3,5	4558,68

Estudio Detalle Original	Superficie m2	Edificabilidad	Max. Edif. M2.
Parcela B1	264,84	3,5	926,94
Parcela B2	339,46	3,5	1.188,11
Parcela B3*	61,42	0	0
Equipa. Primario	972,18	0,43	425,56

*Parcela B3 Superficie Real 74,63 m2.

Estudio Detalle Modificado	Superficie m2	Edificabilidad	Max. Edif.. M2.
Parcela B1	264,84	3,5	926,94
Parcela B2	338,46	3,5	1.184,61
Parcela B3	62,53	0	0
Equipa. Primario	972,18	0,43	425,56

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, 4 de abril de 2014.

El Secretario del Consejo. José Antonio Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

826.- Habiéndose intentado notificar a ROSA MARTINEZ PEREZ, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

"El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden registrada al 732 de fecha 13 de marzo de 2014 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"ASUNTO: AVISO CADUCIDAD LICENCIA DE OBRA MENOR EN CALLE GENERAL PINTOS, 15.

Visto que por ROSA MARTINEZ PEREZ no se ha aportado la documentación interesada para la continuar la tramitación de expediente de licencia de obra menor, consistente en:

- Aportar documentación que acredite que se han retirado los aparatos de aire acondicionado de la fachada, por ser elementos ajenos a la misma.

- Aportar documentación que acredite que los rótulos de planta baja se adecuan a los huecos de fachada existentes.

VENGO EN DISPONER se conceda un PLAZO DE TRES MESES para que se aporte la documentación interesada, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se producirá la caducidad del expediente, acordándose el archivo de las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 92 de la Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999"

Lo que le traslado para su conocimiento".

Melilla, a 7 de abril de 2014.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

**JERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA**

827.- Habiéndose intentado notificar a D. MUSTAFA MOHAMED MOHAMED, el archivo del expediente de limpieza de solares y el inicio de expediente de ejecución subsidiaria en el solar sito en CALLE MIGUEL ZAZO, 13, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio: